

**INFORME DE VERIFICACIÓN AL  
PLAN DE ACCIÓN 2019  
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**A JUNIO DE 2019**

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento a los planes y programas del INPEC la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación con corte a 30 de Junio (I y II Trimestre) del seguimiento del Plan de Acción 2019 de la Regional Occidente y establecimientos adscritos, tarea que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

1. Se tomó el 50% de los procesos de la Regional y se revisó el avance en el cumplimiento de un producto por cada uno de ellos, de la siguiente manera:
  - Un 25% de productos de procesos misionales (Derechos Humanos y Atención al Cliente; Seguridad Penitenciaria y Carcelaria; Atención Social; Tratamiento Penitenciario; Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario)
  - Un 25% de productos de procesos de apoyo (Gestión del Talento Humano; Gestión Financiera; Gestión Documental; Logística y Abastecimiento; Gestión Disciplinaria; Gestión Tecnologías de la Información; Gestión Legal).
  
2. Se escogió al azar dos (2) establecimientos de la zona y se revisó soportes y avance de mínimo dos (2) productos de los procesos misionales (Derechos Humanos y Atención al Cliente; Seguridad Penitenciaria y Carcelaria; Atención Social; Tratamiento Penitenciario; Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario).

**VERIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN I y II SEMESTRE DE 2019**

A continuación se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta oficina, tomando como muestra la sede de la **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE** y los Establecimientos de **CPMS TULUA** y **EPMSC BUENAVENTURA**, para posteriormente evaluar y recomendar.

**1. 200 - DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE**

**1.1.**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	
OD3 Fortalecer la comunidad penitenciaria y su relación con el Instituto en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos	

públicos.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<b>P53 Hacer seguimiento a la oportunidad en las respuestas emitidas a las PQRS por parte de las dependencias del Instituto</b>	4	2	Este producto tiene una actividad, para la cual se reportó dos informes, presentando uno por cada trimestre, sin embargo esta actividad no es consecuente y no satisface el cumplimiento del producto pues no se alinea con el objetivo del mismo, en lo que respecta al seguimiento y la oportunidad de respuesta a las PQRS por cada una de las dependencias involucradas, respecto a la solicitud recibida. Dicha evidencia tiene relación con la actividad, pero no se alinea con el producto.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<p><b>Actividad 011 - Suministrar informe mensual consolidado del seguimiento y verificación de la adecuada utilización del aplicativo quejas WEB, en la regional y en los ERON adscritos. (Evidencia informe)</b></p> <p>La evidencia pese a que da respuesta a la actividad en consolidado trimestral no mensual como está estipulado en la misma, no satisface el cumplimiento del producto toda vez que este va encaminado hacia la diligencia y oportunidad en las respuestas de las PQRS hacia el peticionario por parte de cada dependencia de la Institución. No se aporta como evidencia los documentos fuente que dieron origen al informe.</p> <p>Por lo anterior no se puede confirmar el avance del producto.</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			

a. Es recomendable realizar ajuste a la actividad A011 con el producto P53, en lo que respecta al seguimiento y diligenciamiento oportuno de la PQRS, ya que el informe estadístico por número de quejas no permite tener un criterio sobre la acción tomada hacia la misma PQRD, como fin último de nuestro servicio hacia la comunidad.

**8. FECHA:** Septiembre de 2019

1.2

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  OD9 Número de herramientas implementadas para la promoción, prevención y diseñadas para la gestión de los Derechos Humanos.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<i>P262 Diseñar, elaborar y difundir la Cápsula informativa en Derechos Humanos</i>	12	6	Las evidencias aportadas para el primer trimestre es una imagen donde se relaciona la socialización de 3 capsulas, y un link que lleva a validar los informes soportes, el cual al momento de activarlo no funcionó. Con relación al segundo trimestre se aportan archivos con actas, pero al hacer la respectiva verificación se encuentra que éstas tienen fecha año 2018. Estas evidencias no son suficientes para valorar el avance.

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Actividad 050** *Suministrar informe mensual de la socialización de la capsula informativa en Derechos Humanos, en la Dirección Regional Occidente y ERON de la Jurisdicción.*

La información aportada en el primer trimestre no es suficiente para dar valoración al avance, es necesario aportar los documentos que dan origen al informe; para el segundo trimestre la evidencia no corresponde al año de verificación del cumplimiento, igualmente carece de informe consolidado de las capsulas socializadas en este trimestre.

De acuerdo a la información aportada, estas evidencias no dan cumplimiento al avance del producto.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a. Organizar las evidencia en Google drive por cada establecimiento ya que en ocasiones los link no dan el acceso, como es el caso ocurrido en el primer trimestre.
- b. Es recomendable que se realicen las revisiones necesarias que permita asegurar que las evidencias aportadas si corresponde al periodo objeto de seguimiento o verificación.
- c. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.

**8. FECHA:** Septiembre de 2019

1.3.

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	
<p><b>OE8</b> Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.</p>	

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<b>P254 Formular lineamientos de operatividad para los ERON</b>	44	A044 24 y A045 5574	<p>En la primera actividad 044, se realizó simulacros de seguridad y defensa como también de emergencia de los ERON adscritos a la Dirección Regional. Se muestra la evidencia (actas) de 21 simulacros realizados por Seguridad y Defensa y 15 por emergencia y evacuación. Esta evidencia cumple con el avance del producto.</p> <p>Con relación a la segunda actividad 045, se aporta un cuadro en Excel consolidado por mes y por ERON de los operativos realizados con un total de 5589, diferente a lo reportado en el avance al plan de acción de 5574.</p> <p>Teniendo en cuenta la meta fijada para el año de 8008 operativos; el promedio mes por total de ERON es de 381.3 y en la realidad se da un promedio de 931.5, luego se tiene un cumplimiento según reporte en cuadro</p>

		<p>Excel consolidado de 69.79% de esta actividad, en lo corrido del primer semestre. Sin embargo no se tiene otra evidencia fuente para confirmar el dato estadístico, como lo es, el registro del operativo en el aplicativo SISIEC WEB</p>
--	--	--

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Actividad 044** *Elaborar reporte semestral consolidado de los simulacros de seguridad y defensa realizados en los ERON, adscritos a la Regional.*

Se aporta consolidado semestral (Excel) y documentos fuentes (actas), los cuales dan cumplimiento al avance del producto.

**Actividad 045** *Elaborar el reporte mensual consolidado de operativos de registro y control realizados en los ERON de su jurisdicción un total de 8008 operativos.*

Según la evidencia encontrada no se puede confirmar el cumplimiento del avance del producto ya que no se encuentra otra evidencia como soporte de la información consolidada (registros SISIEC WEB).

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a. **Actividad 044** Dada la importancia en el saber accionar frente a situaciones vulnerables y de emergencia es necesario que todos los establecimientos realicen las actividades propuestas por la Dirección General y se evalúen otras actividades, con el fin de minimizar al máximo el factor sorpresa.
- b. **Actividad 045** Es necesario aportar los registros documentales correspondientes a los informes de seguridad mensuales que se cargan en el aplicativo SIIPEC WEB, en el cual se registra los operativos realizados mensualmente.

**8. FECHA:** Septiembre de 2019

**1.4.**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.				
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>	
P251 Atender solicitudes de amenazas de muerte contra PPL y/o servidores penitenciarios	100%	50%	La evidencia presentada corresponde a un reporte en Excel donde se consolida la información relacionada con amenazas contra las PPL y servidores penitenciarios. Esta información tiene un rango de fechas correspondiente al primer semestre. No se aporta documento fuente que dio origen al consolidado, luego no se puede evidenciar el avance.	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>				
<b>Actividad 046 Reportar informe trimestral de solicitudes recibidas donde se informe de amenazas de muerte contra PPL y/o servidores penitenciarios</b>				

Revisó: Nelson Javier Acosta Naranjo  
Elaboró: Nelly Correa  
Fecha de elaboración: 9/09/2019  
Archivo: c/OFIC/Control Interno 2019/ Informes PA



El archivo dado como evidencia aporta información relacionada con la actividad, pero este solo no es suficiente para confirmar el cumplimiento del avance.
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
<p>a. Es necesario aportar el documento fuente, que da origen al consolidado que se realiza en Excel, como parte integral de dicho informe.</p> <p>b. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis de las evidencias aportadas por el responsable del producto.</p>
<b>8. FECHA:</b> Septiembre de 2019

1.5

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<i>P149 Apoyar a la Dirección de Atención y Tratamiento en la preparación y presentación de los recursos propios generados en los establecimientos de reclusión.</i>	1	1	Se revisa la actividad de este producto la cual cuenta con 22 archivos en Excel uno por cada ERON adscrito a la regional occidente; cada uno de ellos contiene hojas de trabajo correspondiente a los ingresos y gastos del anteproyecto de presupuesto recursos propios (caja especial) vigencia fiscal 2020, por cada una de las

			actividades productivas que cada ERON realiza, con imagen del correo remitario a Gestión Corporativa del consolidado de los mismos. Esta es una actividad realizada una por año, lo cual se cumple al 100%.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<i>Actividad 028: Presentación del consolidado del anteproyecto de presupuesto Regional y establecimientos adscritos</i>			
Las evidencias aportadas dan cumplimiento al producto.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
a. Seguir realizando esta labor de forma oportuna, con la integralidad que ella demanda			
<b>8. FECHA:</b> Septiembre de 2019			

1.6

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  OD7. Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>

<p><b>P237. Mejoramiento en la integridad de la información reportada en las actas COSAL en los ERON</b></p>	<p>22</p>	<p>22</p>	<p>La evidencia reportada corresponde a dos archivos en Excel, uno por cada trimestre, donde de manera consolidada reporta por cada ERON, lo correspondiente a las actas COSAL. No se aporta documento fuente para verificación del informe. Luego no se puede confirmar el % de cumplimiento.</p>
<p><b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b></p>			
<p><b>Actividad 040</b> Realizar informe trimestral consolidado, del análisis de las actas de Comité de Seguimiento al Suministro de Alimentación COSAL, de los ERON de la jurisdicción, formulando acciones de mejora para las no conformidades encontradas.</p> <p>La información suministrada en el consolidado da cuenta de la labor realizada según lo descrito en la actividad, pero no es suficiente para confirmar el cumplimiento de la misma ya que no se aporta documento fuente (Actas COSAL) que dan origen al consolidado.</p>			
<p><b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b></p>			
<p>a. Es necesario aportar el documento fuente, que da origen al consolidado que se realiza en Excel, como parte integral de dicho informe.</p> <p>b. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis de las evidencias aportadas por el responsable del producto.</p>			
<p><b>8. FECHA:</b> Septiembre de 2019</p>			

1.7

<b>1. ENTIDAD:</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los servidores penitenciarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<b>P11</b> <i>Evaluar la actuación laboral y el rendimiento o logro de resultados de los gerentes públicos y servidores de carrera administrativa. (AG y EDL)</i>	100%	A002 50%  y  A003 50%	Para la actividad A002, No se muestra un informe del cumplimiento de las fases de evaluación de desempeño laboral del año anterior; se aporta un consolidado donde se relaciona las calificaciones de los servidores penitenciarios de la Regional Occidente del primer y segundo semestre del año 2018, oficios donde se relacionan envíos a la sede central sobre las evaluaciones de desempeño del periodo 2018.  Para la actividad A003, La información relacionada corresponde a la evaluación de desempeño del año 2018 y en parte es igual a la aportada en el primer trimestre A002

<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<p><b>Actividad 002</b> <i>Presentar informe del cumplimiento de las fases de evaluación de desempeño laboral de la vigencia anterior. Consolidar semestralmente las evaluaciones de funcionarios de la Dirección Regional y de los ERON de la jurisdicción.</i></p> <p>La información aportada como evidencia no es suficiente para determinar o confirmar el avance del producto</p> <p><b>Actividad 003</b> <i>Consolidar las evaluaciones de funcionarios de la Dirección Regional y de los ERON de la jurisdicción correspondientes al primer semestre de 2019</i></p> <p>No se puede determinar el grado de cumplimiento de esta actividad ya que la fecha de corte para la misma es al 31 de julio de 2019 y el presente informe es con corte al 30 de junio de 2019. Luego no se puede determinar un avance como se muestra en el seguimiento al plan de acción del 50% toda vez que no se ha cumplido la fecha del periodo a evaluar. Adicional que no se encontró información relacionada con el avance que se reporta.</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
<p>a. Se requiere realizar análisis de la actividad para así mismo ser consecuente con las evidencias aportadas y que éstas conlleven al avance del producto según metas establecidas.</p> <p>b. El porcentaje de avance debe ser acorde al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.</p>			
<b>8.FECHA:</b> Septiembre de 2019			

1.8

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>	

**OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los servidores penitenciarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.**

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<b>P24 Funcionarios del INPEC capacitados a través de la Red de Apoyo.</b>	1000	1000	La evidencia corresponde a un consolidado en Excel donde relaciona el tema de las capacitaciones, el nombre de las personas participantes, el nombre del ERON entre otros. Este consolidado relaciona funcionarios que aún no han iniciado su capacitación o que están en curso la misma, o que están realizando como capacitación su carrera, especialización o diplomados. Temas como: celebración día de la madre o toma de electrocardiograma, como examen médico, capacitaciones con fecha año 2018, y funcionarios relacionados del ERON de Mocoa solo sus (nombres y cédulas) que a esta fecha no está en funcionamiento. Tomando la descripción de la actividad se habla de funcionarios "CAPACITADOS, a

		<p>través de la red de apoyo” luego los que se encuentran pendiente de iniciar la capacitación o estén realizándolas, no se pueden relacionar, lo mismo sucede con los que estén cursando carreras, especializaciones, éstas no son por medio de la red de apoyo, igualmente las celebraciones o toma de exámenes médicos salen del contexto de la actividad. No se aporta evidencia de estas capacitaciones.</p>
--	--	---

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Actividad 004** Realizar reporte mensual consolidado de los funcionarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia, capacitados a través de la red de apoyo, de la dirección regional y ERON de la jurisdicción occidente. (evidencia plantilla de Excel)

La información aportada como evidencia carece de veracidad, no todo lo relacionado cumple con las condiciones de capacitación como un hecho cierto, se reporta para los meses de enero a mayo del año 2019.

No se aporta documento origen (actas con firmas de asistentes, material fotográfico entre otros) por lo que no se puede confirmar el cumplimiento de la actividad.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a. Si bien es cierto que en la descripción de la actividad se define que la evidencia es una plantilla en Excel, es necesario reportar el documento fuente ya que es la que da origen al consolidado que se presenta, sin éste es solo un dato estadístico, luego es necesario anexarlo como evidencia.
- b. La información suministrada debe ser clara, concreta y veraz, que dé cuenta de

las acciones realizadas en función al cumplimiento del producto.

**8. FECHA:** Septiembre de 2019

**1.9**

<b>1. ENTIDAD:</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  OD4 Realizar seguimiento al avance del plan de implementación Estándares "ACA" en Jamundí, Espinal y Escuela Penitenciaria.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<b>P180 Realizar seguimiento al avance del plan de implementación Estándares "ACA" en Jamundí, Espinal y Escuela Penitenciaria</b>	4	2	Se presenta dos oficios uno para cada trimestre del año 2019, donde se relacionan una serie de avances por cada mes emitido por el director encargado de COJAM. No se anexa documentos fuentes que certifiquen lo relacionado en los informes.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b> <i>Actividad 009 Verificar, analizar y evaluar el plan de acción de los estándares a cumplir para la certificación ACA en EPN, Jamundí y Espinal.</i>  No se aporta un documento donde se pueda apreciar en debida forma la descripción de la actividad, relacionado con verificar, analizar y evaluar el plan de acción de los estándares a cumplir para la certificación ACA en Jamundí, en qué % se encuentra cuáles son las metas referidas, entre otras.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			



- a. Es necesario aportar el plan de acción relacionado con esta actividad e informar el nivel de cumplimiento del mismo, ya que la actividad como tal tiene unas tareas y objetivos específicos para poder lograr este producto; el informe en si no aporta el nivel de avance, pues no se percibe sobre que meta se está valorando.
- b. Se recomienda realizar un ajuste al planteamiento de la actividad y la redacción del producto ya que en ella se encuentra incluida para todos los análisis el ERON de Espinal y si éste no es responsabilidad de la Regional Occidente no debe pertenecer al Plan de Acción, o en su defecto si a si lo fuere es necesario aportar la evidencia de avance correspondiente.

**8. FECHA:** Septiembre de 2019

1.10

<b>1. ENTIDAD:</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<i>P162 Conciliación estado procesos judiciales entre el grupo de jurisdicción coactiva, demandas y defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica y Grupo</i>	100%	100%	Este producto cuenta con una sola actividad. Para el segundo trimestre, se aporta un reporte en Excel donde se refleja 43 demandas con nombres de los demandantes, número de proceso, entre otros; en este no se evidencia el estado del proceso judicial, ni cuenta con el consolidado del total de los procesos según imagen aportada del cargue de procesos

<p>Contable- Dirección de Gestión Corporativa</p>		<p>por los abogados en el aplicativo EKOGUI. Para el primer trimestre; se cuenta con un reporte donde se muestra el total de procesos por abogado y su estado entre activos y terminados, los soportes aportados del EKOGUI, no soportan la totalidad de los procesos registrados, luego no se puede confirmar el avance de esta actividad.</p>
---	--	---

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Actividad 030** *Suministrar trimestralmente reporte consolidado de los registros de información correspondiente al aplicativo EKOGUI.*

El reporte consolidado anexado del primer trimestre aporta la información para dar cumplimiento a la actividad, el correspondiente al segundo trimestre no.

En las imágenes tomadas del aplicativo EKOGUI, sobre los procesos que llevan cada uno de los abogados adscritos a la Regional Occidente, no se evidencia fecha exacta del mismo o carece de ella y en algunas imágenes no se logra determinar el nombre del abogado listado. Para el caso del primer trimestre, al realizar el cruce entre los procesos asignados a cada abogado (según imagen) vs la relación de demandas (según cuadro en Excel) no coinciden, y estos deben ser iguales, en número de procesos. Dado lo anterior no se puede confirmar el avance del producto.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a. La actividad relacionada no da alcance al producto ya que éste tiene como objetivo dar cuenta de la conciliación y el estado de los procesos judiciales entre el grupo de jurisdicción coactiva, demandas y defensa judicial de la Oficina y el Grupo Contable de la Dirección de Gestión Corporativa, la actividad como tal da un dato estadístico de número de registros (demandas) realizados en aplicativo EKOGUI por el trimestre.

<p>b. Es necesario analizar la actividad y verificar que si con el registro en EKOGUI y la información aportada en el momento de registrar la información, ésta da cumplimiento al producto o si es el caso crear otras actividades, que redunden en el logro al 100% del producto trazado como meta.</p> <p>c. La evidencia relacionada del aplicativo EKOGUI, deber ser coincidente con el cuadro Excel consolidado.</p> <p>d. Los productos y actividades del Plan de Acción, deben ser acciones que aporten un valor agregado al proceso, a la Institución, por lo tanto se recomienda incluir tareas diferentes a las funcionales.</p>
<p><b>8. FECHA:</b> Septiembre de 2019</p>

1.11

<p><b>1. ENTIDAD:</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>		<p><b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente</p>	
<p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b></p> <p><b>OD3</b> Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</p>			
<p><b>4. PRODUCTO</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1. META</b></p>	<p><b>5.2. RESULTADO (%)</b></p>	<p><b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b></p>
<p><i>NUEVO Seguimiento a la atención jurídica que realiza la Defensoría del Pueblo y Estudiantes del programa de derecho por convenio interinstitucional a los PPL en los ERON.</i></p>	<p>4</p>	<p>1</p>	<p>Al hacer revisión de la evidencia aportada, se encuentra para el primer trimestre 7 archivos de Excel relacionando cada semana, iniciando en la semana del 11 al 15 febrero y terminando con la semana del 25 al 29 de marzo de 2019, para el segundo trimestre inicia con la semana del 1 al 5 de abril, hasta la semana</p>

		<p>del 24 al 28 de junio 2019, entre ellas no se aportó la relación de la semana del 8 al 12 de abril, la del 6 al 10 de mayo; doblemente la semana del 20 al 24 de mayo 2019. Estos archivos están conformados por dos hojas de trabajo y cada una de ellas contiene el reporte semanal asistencial que a su vez alimenta- asistencia jurídica, las fechas relacionadas en estos archivos son 2017 – 2018, no menciona que sean del año 2019, no se establecen meses o periodos, luego no se puede determinar de qué periodos se está relacionando la información. No se aporta documento fuente para dar claridad al mismo.</p>
--	--	---

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Actividad 033** *Consolidar los datos de los establecimientos en lo concerniente a la atención jurídica que realiza la defensoría del Pueblo y estudiantes del programa de derecho por convenio interinstitucional*

El apoyo realizado por entidades externas de acuerdo a la descripción del producto se encuentra direccionada a la atención jurídica de la PPL, siendo así, la sede Regional en su plan de acción propone realizar un seguimiento por medio de la consolidación de los datos por los ERON relacionado con la atención jurídica que hacen las entidades externas en el marco del desarrollo de los convenios interinstitucionales oficializados.

En las evidencias aportadas no se logra determinar si existen certificaciones por parte de

los ERON donde manifiestan el apoyo recibido, ¿cuantos y cuales si son apoyados? ¿Cuántos y cuáles no son apoyados?, ¿número de estudiantes o profesionales vinculados en este servicio? ¿Número de PPL atendida?, ¿número de asesorías que han sido efectivas?

Por lo que no se puede determinar un avance de la actividad en cumplimiento del producto.

**7 .RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a. Se recomienda establecer claridad en la información aportada, las fechas, años y periodos relacionados y aportar información que dé respuesta a los interrogantes arriba mencionados.
- b. El porcentaje de avance debe ser acorde al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.

**8.FECHA:** Septiembre de 2019

**1.12**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2.DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente	
<b>3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  <i>OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.</i>			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<b>P248 Iniciar el proceso de judicialización en los delitos de los</b>	4	2	Se observa reporte en Excel sobre consolidado con 3 hojas de trabajo: -

<p><i>cuales se tenga conocimiento al interior de los ERON</i></p>			<p>Internos judicializados, - Visitantes judicializados, - Funcionarios judicializados, donde se menciona sobre el proceso.</p> <p>No se aporta documento fuente como soporte del consolidado.</p>
--	--	--	--

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Actividad 043** *Elaborar reporte mensual consolidado de los hechos punibles judicializados en los ERON, adscritos a la Regional*

La información suministrada en el reporte está acorde con la actividad, sin embargo es necesario aportar los documentos que dieron origen al consolidado, como parte integral del reporte.

Por lo anterior no es posible confirmar el avance del producto.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a. Aportar información fuente como evidencia para la elaboración del informe.

**8. FECHA:** Septiembre de 2019

**1.13**

<p><b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC</p>	<p><b>2.DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente</p>		
<p><b>3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b></p> <p>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</p>			
<p><b>4. PRODUCTO</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1. META</b></p>	<p><b>5.2. RESULTADO (%)</b></p>	<p><b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b></p>

<p><b>P168</b> <i>Función preventiva disciplinaria en garantía del cumplimiento de la Ley y los Procedimientos internos.</i></p>	<p>70%</p>	<p>40%</p>	<p>Para la actividad 057 se aporta como evidencia un oficio fechado el 9 de julio de 2019 y radicado con GESDOC 3 de julio de 2019, Dirigido a los Directores de ERON, responsables Unidades de Política Judicial, personal del CC y V y Personal Administrativo en general, sobre el cumplimiento de la resolución No. 4969 del 7 de octubre 2016, los requisitos que se deben aportar cuando se tienen un suceso como: - Ingresos de elementos prohibidos, -Ausentismo Laboral, -Fuga de Presos. El oficio tiene fecha 3 de julio de 2019, luego no aplica como evidencia para el segundo trimestre. Para el primer trimestre se anexa: Certificado de asistencia a I Jornada Académica "Derecho Disciplinario", del 29 de marzo de 2019 y Asistencia de algunos funcionarios a seminario Ley 1952de 2019 Nuevo Código General Disciplinario del 28 marzo 2019</p> <p>Esta evidencia no satisface el cumplimiento de la actividad ya que ésta habla del registro de las actuaciones</p>
--	------------	------------	---

		<p>procesales realizadas en el SIID en el mes, no de las capacitaciones o acciones preventivas realizadas</p> <p>En la actividad 058 se aporta informes uno por cada mes de los meses de enero a junio con destino a la Oficina de Control Interno Disciplinario informando sobre composición del inventario disciplinario, quejas existentes en el mes, nivel de sustanciación, fallos de primera instancia, dificultades, acciones de mejora, necesidades, etc.</p> <p>Esta actividad cumple con lo propuesto en la actividad</p>
--	--	---

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Actividad 057** Registrar las actuaciones procesales realizadas durante el mes en el SIID.

Las evidencias aportadas en el primer y segundo trimestre no corresponden a lo establecido en la actividad, por lo que no se evidencia avance alguno de la misma.

**Actividad 058** Rendir informe estadístico mensual a la OFIDI sobre el Inventario Disciplinario y actuaciones realizadas por los Operadores Disciplinarios a nivel nacional y registradas en el SIID

La información suministrada por el área encargada, aporta la gestión realizada, dando cumplimiento al avance de la actividad.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL**



<b>INTERNO</b>
<p>a. Es necesario verificar que las evidencias que registren los responsables de cada producto sean las pertinentes de tal forma que permitan dar cumplimiento al producto y ratificar o no el porcentaje de avance que se refiere en la evaluación de los planes de acción.</p> <p>b. La objetividad en la evaluación de los planes de acción es necesaria para medir adecuadamente el cumplimiento de las diferentes actividades, de tal forma que éstas soporten con certeza lo planteado, por ello es necesario la retroalimentación con el propósito de subsanar las debilidades que se puedan identificar.</p>
<b>8. FECHA:</b> Septiembre de 2019

1.14

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  <i>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</i>			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<i>P125 Fortalecer el Sistema de Control Interno Contable del INPEC conforme al cronograma anual</i>	100%	A018 50%  A019 50%  y  A20 50%	Actividad 018. Se aporta oficio de socialización, 2019IE00020043 sobre Instrucciones Ejecución Presupuestal – Presentación Informes Servicios Públicos y en el segundo trimestre se aporta oficio 2019IE00082238 sobre reporte de información Servicios Públicos.

			Actividad 019. La evidencia aportada son pantallazos donde se registra los servicios públicos en el aplicativo, sin embargo, no se aporta evidencia de que valores, clase de consumos, fecha de los mismos fueron ingresados. Para el segundo trimestre se aporta pantallazos sobre archivos existentes en el drive, por cada uno de los ERON adscritos a la regional, relacionado con la facturación de servicios públicos.
--	--	--	--

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**ACTIVIDAD 018** *Socializar el nuevo aplicativo valores de consumo servicios públicos*

Estas evidencias son consecuentes con la actividad, permiten evaluar y dar cumplimiento al avance de la misma.

**ACTIVIDAD 019** *Registrar en el aplicativo los valores de consumo de los servicios públicos de la Dirección Regional*

Las evidencias aportadas para el primer trimestre no dan cuenta exacta de que servicio público se está registrando ni sus valores, luego la evidencia no es suficiente para dar cumplimiento a la actividad. Para ello se menciona por parte del área encargada que el aplicativo, no arroja dicha información.

**ACTIVIDAD 020** *Verificar que cada Establecimiento realice el registro en el aplicativo los valores de consumo de los servicios públicos mensualmente*

Se aporta la misma evidencia de la Actividad 019. Dicha evidencia y como lo mencionado anteriormente, no cumple con lo planteado en la actividad.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**



- a. Es necesario la retroalimentación a los dueños del producto respecto a las evidencias encontradas y si éstas no dan cumplimiento a la actividad, realizar el análisis respectivo y plantear los ajustes necesarios, bien sea en el replanteamiento de la actividad por la imposibilidad de obtener evidencia suficiente o aportar otras evidencias que den cumplimiento a la actividad planteada.
- b. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado y a las evidencias aportadas.

**8. FECHA:** Septiembre de 2019

**1.15**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Occidente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>  <i>OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.</i>			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<i>P146 Asegurar la eficiente y oportuna función de supervisión a la ejecución contractual</i>	1	PROGRAMADA PARA EL TERCER TRIMESTRE	No se registra evidencia.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<i>Actividad 027 Realizar jornada de supervisión</i>			
Actividad programada para el tercer trimestre del 2019, según se informa en el avance al plan de acción			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			

8.FECHA: Septiembre de 2019

**2 CPMS TULUA**

**2.1**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2.DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> CPMS TULUA	
<b>3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<b>P254 Formular lineamientos de operatividad para los ERON</b>	A044 4 A045 360	A044 1 y A045 220	Actividad 044 El área de comando y vigilancia aporta Acta No. 405 del 21 de junio de 2019 relacionando Simulacro de Seguridad y Defensa realizado.  Actividad 045 Para el primer trimestre, Se aporta Acta No.268 de 2 de febrero de 2019, Acta 268 del 2 marzo 2019, Acta No. 324 del 1 abril 2019, relacionándose 36, 36, 37 operativos respectivamente.  Para el segundo trimestre

			se reporta Acta No. 324, del 1 de Mayo de 2019 Acta No. 324 de 1 de junio de 2019, Acta No. 412 del 3 de julio 2019, relacionándose 37 operativos para cada mes.
--	--	--	--

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**Actividad 044** *Elaborar reporte semestral consolidado de los simulacros de seguridad y defensa realizados en los ERON, adscritos a la Regional.*

De acuerdo a la información aportada, se evidencia la realización de un simulacro de seguridad y defensa al cierre del semestre, luego y acorde a la meta propuesta 4 simulacros en total año, el avance es del 25% conforme lo relacionado por el área de Planeación.

**Actividad 045** *Elaborar el reporte mensual consolidado de operativos de registro y control realizados en los ERON de su jurisdicción un total de 360 operativo*

La información aportada según actas responde a lo planteado en la actividad, sin embargo no entregan evidencias de registros documentales correspondientes a los informes de seguridad mensuales que se cargan en el aplicativo SISIPEC WEB, en el cual se registra los operativos realizados mensualmente. Luego no se puede confirmar el cumplimiento del avance de la actividad.

Se evidencia que no se tiene un control en cuanto el número consecutivo de las actas, pues repiten los números aportando información de meses diferentes en un mismo número de acta, es el caso de los reportes del mes de febrero y marzo lo relacionan ambos con el número 268 y para los reportes de los meses de abril, mayo y junio los relacionan con el número 324.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a. Se recomienda por parte de los responsables de los productos, hacer un análisis adecuado de las metas propuestas en el año, con el fin de que se planifique de forma adecuada el cumplimiento periódico de las mismas y se obtenga el 100% a satisfacción.

b. Mantener el nivel de operatividad en materia de seguridad en el ERON, es importante frente a los resultados obtenidos en los operativos, implementar las acciones preventivas que sean necesarias para minimizar la probabilidad de ocurrencia de los mismos.

**8. FECHA:** Septiembre de 2019

**2.2**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> CPMS TULUA	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<b>P205</b> Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON. "seguimiento"	4	2	Se aporta Actas para el primer periodo donde se evidencia clasificación en fase de PPL en los meses de enero, febrero, y marzo. No se muestra un consolidado de dicha información. Para el segundo trimestre se aportan actas de clasificación en fase, pero algunas de ellas se encuentran incompletas, es el caso de los meses abril y junio, solo se pudo confirmar la información del mes de mayo vs el cuadro consolidado aportado.

<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>
<b>Actividad 036</b> Realizar seguimiento a la clasificación y/o seguimiento en fase de tratamiento
Con la evidencia aportada no se logra determinar si los PPL reportados en fase de tratamiento corresponden al total de la población condenada ya que no se aporta informe del aplicativo SISIPPEC WEB. Luego no se puede determinar el cumplimiento del avance de esta actividad.
<b>7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
a. Es necesario aportar la información completa mes a mes para poder realizar el seguimiento adecuado al mismo. Reporte de actas PPL clasificados en fase vs reporte del total de PPL condenados.
<b>7. FECHA:</b> Septiembre de 2019

### 3 EPMSC BUENAVENTURA

#### 3.1

<b>1.ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2.DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> EPMSC BUENAVENTURA	
<b>3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
<b>P256 Formular las tablas de organización del personal del cuerpo de custodia y vigilancia de acuerdo a</b>	100%	50%	Se aporta como evidencia para el segundo trimestre, oficio 2019IE00090719, del 20 de mayo 2019, donde la dirección del

<p><i>las necesidades de los servicios de seguridad en cada ERON</i></p>		<p>ERON solicita a la Subdirección de Talento Humano del INPEC, recurso humano para el ERON e igualmente el 13 de junio de con oficio 201900111598, oficio 2019IE00110014, 12 de junio 2019, donde se le hace solicitud formal a la dirección del ERON sobre nuevos funcionarios para el cuerpo de custodia y vigilancia.                  Para el primer trimestre se evidencia oficio 2019IE0003073 del 10 enero 2019, 2019IE00019051 del 6 de febrero 2019, 2019EE0039814 del 6 de marzo 2019, donde se solicita Recurso Humano para el ERON</p>
<p><b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b></p>		
<p><b>Actividad 041</b> <i>Presentar propuesta de la planta de los servidores del Cuerpo de Custodia y Vigilancia necesaria para el funcionamiento de los ERON y la sede Regional</i></p> <p>La información aportada para dar cumplimiento a lo previsto en el plan de acción guardan pertinencia con la actividad descrita, por lo tanto se valida el cumplimiento en el 50%</p>		
<p><b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p>a. Si bien es cierto que la actividad se está cumpliendo como está definida, es pertinente alinearla con el producto para que el resultado del mismo sea el esperado.</p>		
<p><b>8. FECHA:</b> Septiembre de 2019</p>		

**3.2**



<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> EPMSC BUENAVENTURA		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad				
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>	
<b>P201 Aumentar la cobertura de los programas dirigidos a la población reconocida con condiciones excepcionales.</b>	100%	50%	Se aporta como evidencia para el primer trimestre cuadro en Excel denominado seguimiento-programas culturales deportivos, el cual contiene un estadístico de actividades realizado con los PPL en general, de cultura, deporte, literatura, películas. Para el segundo trimestre se aporta archivo en Excel Consolidado - Informes Segundo Semestre- en este se menciona de forma estadística, programas sobre cobertura educativa, estadística de los programas de educación.	
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>				
<b>Actividad 028 Realizar seguimiento semestral a los encuentros multiculturales realizados en los ERON adscritos a la Dirección Regional Occidente.</b>				
En la información aportada no se logra determinar, cual ha sido el seguimiento a los encuentros multiculturales. Luego no se puede confirmar el cumplimiento del avance de la actividad.				

**7.RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a. Es necesario realizar un análisis donde se reformule la actividad ya que esta no satisface el logro del producto, el cual tiene como finalidad *“Aumentar la cobertura de los programas dirigidos a la población reconocida con condiciones excepcionales”*
- b. Se recomienda además del informe al seguimiento semestral de los encuentros multiculturales se aporte evidencias fotográficas, acta.

**8.FECHA:** Septiembre de 2019

*JEFERSON U.*

**Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR**  
Jefe Oficina Control Interno.

Revisado por: Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR Jefe Oficina Control Interno.

Proyectó: Nelly Rojas – COIN R. Occidente

Fecha de elaboración: 15 de septiembre de 2019

Archivo: G:\2019\Informes de Ley\Verificacion Plan de Accion\OFICI - R. Occidente\Verificación Plan de Accion ROCCIDENTE semestre I 2019 (tercera revision).docx